

Concertada y Laborales: los temas pendientes

La satisfacción por el acuerdo alcanzado, no debe en modo alguno hacernos olvidar la necesidad de afrontar con el mismo convencimiento y firmeza los problemas que también acucian tanto a la privada concertada como al personal laboral del MEC. Ante la imposibilidad de incluirlos en el acuerdo por no ser la mesa negociadora competente en estos asuntos, ambos colectivos demandan respuestas concretas. En este sentido, el de abrir las negociaciones, debe encaminarse a partir de ahora todo nuestro esfuerzo.